

VALORIZA FACILITIES

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

PROCEDIMIENTO				
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN:		PE.07		
CARÁCTER:		Definitivo		
CAPÍTULO:		PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS		
TÍTULO:		Implantación de PRISMA		
APROBACIÓN				
EDICIÓN	FECHA DE EDICIÓN	REDACTADO	REVISADO	APROBADO
	FECHA DE EFECTIVIDAD			
1				
NATURALEZA DE LOS CAMBIOS RESPECTO A LA EDICIÓN (ANTERIOR):				
PG.01.01-F.01/Ed.1				

Índice

PE.07 Implantación de PRISMA	3
1. <i>OBJETO</i>	3
2. <i>ALCANCE</i>	3
3. <i>DOCUMENTOS RELACIONADOS</i>	3
4. <i>RESPONSABILIDADES</i>	3
4.1 Gerente de Servicios	3
4.2 Operador informático	3
5. <i>GENERALIDADES Y DEFINICIONES</i>	4
5.1 Generalidades.....	4
5.2 Definiciones	4
6. <i>PROCEDIMIENTO</i>	4
6.1 Implantación de PRISMA3®	4
6.2 Hoja técnica de estructura del edificio	4
6.3 Inventario de equipos	4
6.4 Asociación de maquinaria a gamas y normas	4
6.5 Recursos propios del contrato	5
6.6 Simulación de la planificación inicial.....	5
6.7 Control de la implantación	5
6.8 Registros.....	5
7. <i>FORMATOS</i>	5
8. <i>DIAGRAMAS</i>	5
9. <i>ANEXOS</i>	5

VALORIZA FACILITIES	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	PG.01.01-F.02/Ed.1
	Procedimiento: PE.07 – Implantación de PRISMA	Edición: 1 Página 3 de 5

PE.07 IMPLANTACIÓN DE PRISMA

1. OBJETO

Este Procedimiento tiene por objeto establecer la definición del sistema a seguir para organizar y estructurar la implantación en los contratos de mantenimiento de inmuebles de la aplicación informática de mantenimiento PRISMA3®, y aplicar las técnicas de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador para una mejor organización, planificación y seguimiento en el mantenimiento de edificios.

2. ALCANCE

El Procedimiento es de aplicación a todos los servicios de mantenimiento de inmuebles. Este Procedimiento aplica a todos los contratos asignados que se gestionen desde la herramienta de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador PRISMA3®.

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- PG.01.02 “Seguimiento y medición de procesos”.
- PG.03.01 “Compras y evaluación de proveedores”.

4. RESPONSABILIDADES

4.1 Gerente de Servicios

- Se encarga de la planificación y dirección de los trabajos.

4.2 Operador informático

- Supervisa las labores asegurándose de que el contenido se adecúa a las exigencias del Cliente, bajo las directrices del Gerente de Servicios.
- Realiza las labores de introducción de datos.

VALORIZA FACILITIES	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	PG.01.01-F.02/Ed.1
	Procedimiento: PE.07 – Implantación de PRISMA	Edición: 1 Página 4 de 5

5. GENERALIDADES Y DEFINICIONES

5.1 Generalidades

La referencia a centro de trabajo lo es también a obra o servicio, y viceversa.

La referencia a Gerente de Servicios lo es también a Jefe de Obra, y viceversa.

5.2 Definiciones

GMAO: Son las siglas de “Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador”.

6. PROCEDIMIENTO

La implantación del sistema PRISMA3® seguirá el siguiente proceso:

- Inventario de máquinas o activos del edificio.
- Codificación de los equipos, diferenciándolos de las distintas instalaciones.
- Asociación de gamas y normas.
- Planificación y carga de trabajo.
- Lanzamiento de órdenes de trabajo.
- Carga de datos en la aplicación informática de mantenimiento PRISMA3®.
- Organización de avisos urgentes y no urgentes.

6.1 Implantación de PRISMA3®

Se organiza y se estructura la implantación del sistema del modo más simple y acorde con las necesidades del contrato. Será responsabilidad del operador informático implantar el sistema antes de la inicialización del contrato.

6.2 Hoja técnica de estructura del edificio

El Delegado, o en su defecto la correspondiente Dirección General, cumplimentará un documento que refleje los datos técnicos de alta del contrato. Los datos incluidos en este documento serán cargados por los ordenadores que contengan la aplicación PRISMA3® de las Direcciones Regionales.

Será responsabilidad del operador informático cargar la hoja técnica mencionada.

6.3 Inventario de equipos

El responsable de PRISMA3® facilitará la hoja técnica de carga de datos para realizar un inventario de toda la maquinaria.

El Gerente de Servicios, o la persona que designe, cumplimentarán esta hoja para su entrega y carga de datos al operador informático.

6.4 Asociación de maquinaria a gamas y normas

Para realizar la simulación y planificación, previamente se deben relacionar las máquinas con sus gamas correspondientes, según los procedimientos del manual de usuario de PRISMA3®.

Estas gamas, a su vez, irán relacionadas con sus normas según procedimientos del manual del

VALORIZA FACILITIES	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	PG.01.01-F.02/Ed.1
	Procedimiento: PE.07 – Implantación de PRISMA	Edición: 1 Página 5 de 5

usuario de PRISMA3®.

6.5 Recursos propios del contrato

El operador informático se responsabilizará de preparar y cargar la hoja técnica de carga de datos de los recursos propios adscritos al contrato para realizar su introducción en PRISMA3®.

6.6 Simulación de la planificación inicial

Una vez inventariados los equipos y relacionada la maquinaria con sus gamas y normas correspondientes, se procederá a realizar la simulación de la planificación en PRISMA3®. El Gerente de Servicios y el operador informático se coordinarán para la gestión de dicha simulación.

6.7 Control de la implantación

El operario informático realizará el control de la implantación en los contratos de las distintas Direcciones Regionales.

Por otro lado, mantendrá un listado de los contratos en los que se ha implantado la aplicación PRISMA3®.

6.8 Registros

Documentación a disposición del Gerente de Servicios:

- PE.07-RE.01 “Implantación de técnicas de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador”.
 - Datos técnicos de alta del contrato.
 - Inventario de maquinaria.
 - Listado de personal.

7. FORMATOS

Este apartado no es de aplicación a este Procedimiento.

8. DIAGRAMAS

Este apartado no es de aplicación a este Procedimiento.

9. ANEXOS

Este apartado no es de aplicación a este Procedimiento.